

Villavicencio, (Meta), enero de 2025.

OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA DIRECCION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA.

No. DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS: UNO (1)

OBLIGACIONES: Obligaciones que deberá cumplir el contratista en desarrollo de la actividad.

1. Prestar el servicio de apoyo y asesoría jurídica a las diferentes dependencias de la asociación.
2. La proyección, revisión elaboración y ajuste de los procesos de selección que pretenda adelantar la asociación,
3. Acompañamiento y asesoramiento al despacho del director ejecutivo, en todos los asuntos que por su naturaleza e interés requieran de la asesoría que se contrata.
4. Proyectar y elaborar las minutas contractuales de todos los procesos de selección que se adelanten.
5. Presentar los informes de sus actividades y aquellos que en desarrollo del objeto contractual requiera la administración.
6. Cumplir con las normas y reglamentación impartida por el director ejecutivo de la asociación en las áreas de su competencia; así como también las funciones contenidas en la constitución, la ley, las ordenanzas, decretos, acuerdos, manual de funciones, y reglamentos internos de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso "ASOSUPRO"
7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.
8. Presentar a la dirección ejecutiva los informes de su cargo en la relación del contrato de prestación de servicios

PERFIL: Profesional

EDUCACION: Profesional en Derecho.

HABILIDADES Y ACTITUDES: Responsable, organizado, proactivo, comprometido, con liderazgo y excelentes valores humanos, buena relación interpersonal y compromiso con los objetivos, la misión y la visión de la Asociación.

EXPERIENCIA: cinco (5) años de experiencia


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo ASOSUPRO

Proyecto
Coordinación De Recursos Humanos